



**UNIDADES DE EJECUCION EN SUELO URBANO**

(Áreas de Planeamiento Específico)

DENOMINACION : C/ AVILA - LA CABANA	APE 2.6-01
-------------------------------------	---------------

Hojas de referencia E: 1/ 2.000 2.6

**1) CARACTERISTICAS**

Superficie inicial del ámbito ( * ).....	5.245,95 m <sup>2</sup>
Uso característico.....	Vivienda Unifamiliar
Aprovechamiento Tipo (A.T.) ( ** ).....	0,34596 m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup>
Aprovechamiento apropiable.....	100 % AT.
Ordenanza de aplicación.....	4. Grado 3 ( parcela 700 m <sup>2</sup> )

2) SISTEMA DE ACTUACION..... Compensación

**3) OBJETIVOS**

- Prolongación de la c/ Avila y c/ Asturias completando la red viaria de La Cabaña hasta su conexión con la vía perimetral de Montegancedo.

**4) CESIONES Y CARGAS URBANISTICAS**

- Apertura y ejecución de la prolongación de la c/ Avila y c/ Asturias.

**5) OBSERVACIONES CON CARÁCTER DE DETERMINACIONES COMPLEMENTARIAS DE PLANEAMIENTO**

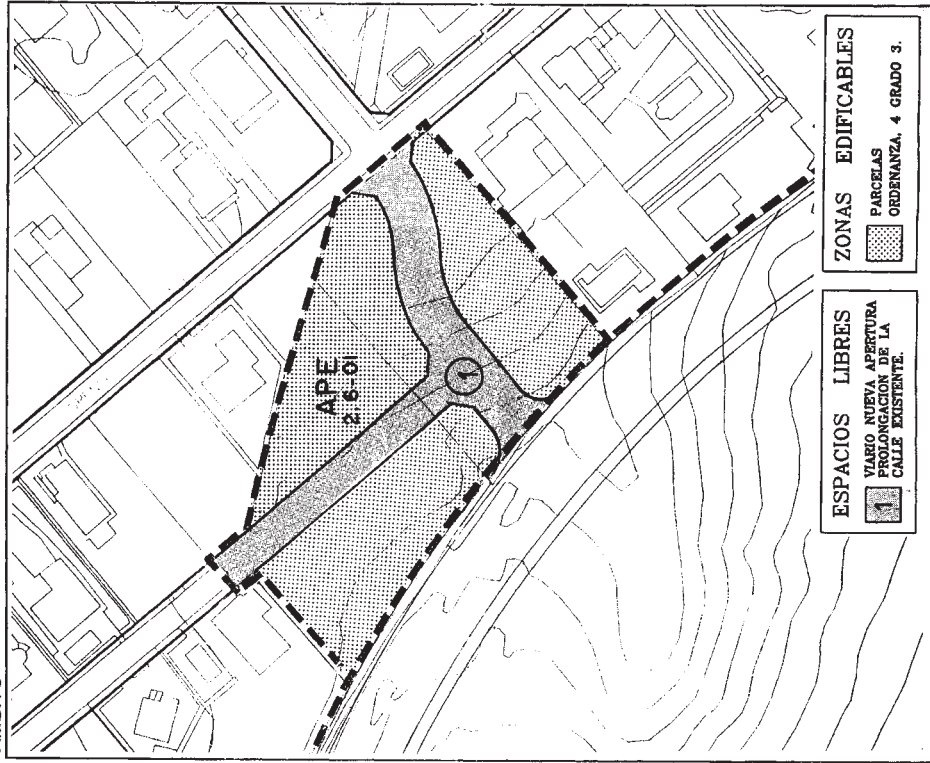
- La ordenanza de aplicación citada lo será en todos aquellos aspectos que no estén específicamente regulados en la presente ficha.
- Las anchuras de las prolongaciones de las calles señaladas serán iguales a las existentes en sus tramos actuales al NE y NW:
  - C/ Asturias : 1,00 - 6,00 - 1,00
  - C/ Avila : 1,50 - 7,00 - 1,50
- RESUMEN DE SUPERFICIES ( \* ) :
  - Red viaria..... 1.212,85 m<sup>2</sup>
  - Parcelas residenciales..... 4.033,10 m<sup>2</sup>
- Cualquier propuesta de supresión de elementos arbóreos existentes debe ir acompañada de la correspondiente valoración económica, obtenida por el Método de Valoración del Arbolado Ornamental, Norma Granada, de aplicación en el territorio de la Comunidad de Madrid, según Acuerdo de 7 de noviembre de 1.991 del Consejo de Gobierno.
- Número estimado de viviendas : 5

( \* ) Las superficies señaladas quedan supercuidadas, en su caso, a los posibles ajustes derivados de levantamientos topográficos específicos en los instrumentos de desarrollo.

( \*\* ) El aprovechamiento Tipo se aplicará sobre la superficie del ámbito excluidos los terrenos afectos a dotaciones públicas de carácter general o local ya existentes.

AMBITOS DE ORDENACION - SUELO URBANO	
AREA DE PLANEAMIENTO ESPECIFICO	APE 2.6-01
NOMBRE : C/ Avila - La Cabaña	
HOJA DE REFERENCIA DEL PLAN GENERAL : 2.6	

**AMBITO**



**ZONAS EDIFICABLES**  
 PARCELAS  
 ORDENANZA, 4 GRADO 3.

**ESPACIOS LIBRES**  
 VIARIO NUEVA APERTURA  
 PROLONGACION DE LA  
 CALLE EXISTENTE.